



CUBIERTA(S) DE CARA(S)

"Cubierta de cara" o "Revestimientos faciales" significa una cubierta hecha de tela u otro material suave o permeable, sin agujeros, que cubre completamente sólo la nariz y la boca y las áreas circundantes de la cara inferior. Una cubierta que oculta u oscurece los ojos o la frente del usuario no es una cubierta facial. Ejemplos de revestimientos faciales incluyen una bufanda o pañuelo; una polaina del cuello; una cubierta hecha a mano de una camiseta, sudadera o toalla, sostenida con bandas de goma o de otra manera; o una máscara (no tiene por qué ser de grado médico).

Una cubierta facial puede ser hecha en fábrica, o puede ser hecha a mano e improvisada utilizando materiales domésticos ordinarios. La cubierta facial debe ser cómoda, para que el usuario pueda respirar a través de la nariz y no tenga que ajustarla con frecuencia, para evitar tocar la cara.

Para las cubiertas faciales reusables, las personas deben lavarlas con frecuencia y tener otras adicionales disponibles para que tengan una limpia disponible para su uso. La información sobre la limpieza de una cubierta facial está disponible en el sitio del CDC <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-to-wash-cloth-face-coverings.html>.

Mientras las máscaras de grado médico como las máscaras N95 y las máscaras quirúrgicas sean escasas, los miembros del público no deben comprar esas máscaras para usarlas como revestimientos faciales bajo esta Orden. Estas máscaras de grado médico deben reservarse para los trabajadores médicos y a los socorristas.

Cualquier máscara que incorpore una válvula unidireccional (normalmente un cilindro de plástico elevado del tamaño de una cora en la parte delantera o lateral de la máscara) que está diseñada para facilitar la exhalación y permite que las gotas se liberen de la máscara, poniendo a otras personas cercanas en riesgo. Como resultado, estas máscaras no son una Cubierta de Cara bajo esta Orden y no deben utilizarse para cumplir con los requisitos de esta Orden.

Las cubiertas faciales no deben utilizarse como sustituto de otras medidas basadas en la evidencia para evitar la propagación de COVID-19. Las cubiertas faciales deben utilizarse además de otras medidas basadas en la evidencia, pero no en lugar de ellas (por ejemplo, distanciamiento físico; prácticas frecuentes de lavado de manos; evitar tocarnos los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar; evitar estar cerca de personas enfermas). Se debe mantener el distanciamiento físico de 6 pies o más entre los miembros que no son del hogar, incluso cuando se tengan puestos revestimientos faciales.